EL ARTÍCULO 3o. CONSTITUCIONAL UN DEBATE POR EL CONTROL DE LAS CONCIENCIAS

Precepto

Estableciendo mecanismos o políticas.

- Breves reflexiones sobre la educación durante el siglo XIX
  - Menester
  - Principio de la obligatoriedad
  - Permeó
  - Estructuras educativas
  - 1857 Dlisputa
  - Liberales y ahora contra positivistas
  - Motivo
  - Laicidad de la educación.
- El artículo 3o. aprobado por el constituyente de 1917
  - El
  - Primero de los artículos que polarizó
  - Positivista
    - Diputado Mújica
    - Obregón y Carranza
  - Presentes aspectos
  - Pedagógicos, jurídicos y políticos
  - Párrafo segundo
  - Control y la vigilancia educativa en la educación primaria.
- La reforma de 1934: hacia una educación socialista
  - Solcialista
  - Ideológicos: la educación.
  - Es
  - educación mexicana, educación religiosa, liberal, laica
  - Reforma
    - Concurrencia educativa
      - Perspectiva
      - centralizó las partidas presupuestales en favor de la Federación
      - Concurrencia
      - El área del régimen interno de los estados
    - Educación socialista
      - Propósitos
      - Iniciativa para reformar el artículo 3o.
      - Propone
      - Educación que imparta el estado será socialista
      - Excluirá
      - Enseñanza religiosa
      - Proporcionará
      - Cultura basada en la verdad científica
    - Crisis educativa
      - pensaba
      - El fenómeno múltiple y complejo de la crisis de la clase media, engendra resultados concretos en la estructura interna de la universidad
    - Amparo de la educación
      - Dos principios
        - La facultad del Estado para revocar en cualquier tiempo las autorizaciones concedidas.
        - La improcedencia del juicio de amparo contra las revocaciones dictadas por la autoridad.
      - Etablecio
      - Reforma ideológica
- La reforma de 1946: educación armónica y democrática
  - hizo
  - Imposible en un mundo capitalista por razones internas y externas,
  - DOF
  - Educación armónica
  - Repercusiones del fin de la Segunda Guerra Mundial
  - Positivismo educativo
  - Educación particular
  - Clero y la educación
  - Obligatoriedad y la gratuidad educativas.
- La reforma de 1980: la autonomía universitaria
  - En
  - 9 de junio de 1980
  - Se
  - Publicó en el Diario Oficial de la Federación
  - Argumentaciones
  - Autonomía a las universidades públicas
  - Recursos financieros suficientes
  - Prohibición a la intromisión en la vida universitaria y decisiones internas
- La reforma de 1992: el liberalismo educativo
  - Recorrer
  - Recorrer las fracciones II y III
  - Intentar
  - Coincidir en lo educativo y en lo económico.
  - La reforma de 1993: la centralización de los planes y programas de estudio
- La reforma de 1993 debe estudiarse como complementaria de la de 1992,
  - El
  - Párrafo primero
  - Obligatorio
  - Enseñanza secundaria por mandato constitucional
  - Garantizar
  - Todos los individuos el derecho a la educación.
    - Federalismo
      - Plan
      - Atendieran las realidades concretas de los educando
      - Desarrollo
      - Características particulares
    - Lucha ideológica.
      - viró
      - sistema del liberalismo educativo
      - Centralización
      - Facultades educativas
    - Educación privada
      - Acceso
      - Impartir educación primaria, secundaria y normal
      - Sujetarse
      - planes y programas elaborados por el ejecutivo
- La reforma de 2002: la educación preescolar obligatoria
  - Recibir
  - Recibir educación preescolar
  - El
  - Ejecutivo Federal determinará sus planes
  - Determina
  - Promoverá y atenderá todos los tiempos y modalidades educativas
- La reforma de 2012: la educación media superior obligatoria.
  - El
  - Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa
  - Motivos
  - Establecer la obligatoriedad de la educación media superior
  - Equilibrios fundamentales en los escenarios del crecimiento
  - Impartición gratuita de la educación primaria y secundaria